

Huaro, 03 de Enero del 2019

**OFICIO MULT. N° 001 - 2019- GRC/DRE-C/D-UGEL-Q**

SEÑOR(a) (ita):  
Director (a) de las Instituciones Educativas.  
PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITO INFORME DE MOBILIARIOS QUE FUERON DADOS DE BAJA Y SOBANTES POR SU INSTITUCION, PARA LA DISPOSICION DE LA UGEL QUISPICANCHI

REF: Ley N° 29151 – 2007. Ley General del Sistema Nacional Bienes Estatales.

Mediante el Presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, la Ugel Quispicanchi tiene conocimiento sobre la construcción de una Infraestructura Educativa Nueva y el equipamiento de mobiliarios a través del Proyecto “APU AUSANGATE” por lo mismo su Institución Educativa ha sido beneficiada con mobiliarios entre (sillas, mesas, escritorios, pizarras acrílicas y estantes), por lo tanto la Ugel tiene peticiones de diferentes II.EE. del ámbito de Quispicanchi, que se encuentra en zonas de extrema pobreza, que desarrollan sus sesiones de aprendizaje en forma precaria, por lo que se determinara en entregar estos mobiliarios previa evaluación y necesidad.

Por lo tanto solicito a su digna autoridad hacernos llegar el informe de mobiliarios sobrantes para disponer y hacer la distribución respectiva.

Sin otro particular y en espera de su gentil respuesta, quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
*Mg. Saturnino Nahu Huilca*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
Unidad de Gestión Educativa Local Quispicanchi